

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9589 *GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAS SPADEL GYM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que, las Juntas Generales de las entidades anteriores, celebradas el día 4 de agosto de 2014, en sus domicilios sociales, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de MAS SPADEL GYM, S.L. (Sociedad Absorbida) por GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A., (SOCIEDAD ABSORBENTE), quedando extinguida la primera vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a la entidad GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A., quién adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la "LME", durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la LEM.

Sevilla, 5 de agosto de 2014.- Grupo Hermanos Martin, S.A.- El Secretario. V.º B.º El Presidente, Julio Martín González, Jerónimo Martín González. Mas Spadel GYM, S.L.- El Administrador Único, Jerónimo Martín Rodríguez.

ID: A140042492-1